



Mi Universidad

CUADRO SINOPTICO

NOMBRE DEL ALUMNO: Damián Grisdeli Ordoñez José.

TEMA: EL INFORME BELMONT Y LOS PRECEPTOS DE
BEAUCHAMP Y CHILDRESS.

PARCIAL: Segundo.

MATERIA: Bioética.

NOMBRE DEL PROFESOR: Lic. Maricelis Galdámez Gálvez.

LICENCIATURA: Enfermería.

CUATRIMESTRE: Segundo.

Frontera Comalapa, Chiapas a 13 de Febrero del 2023.

**EL INFORME
BELMONT Y LOS
PRECEPTOS DE
BEAUCHAMP Y
CHILDRESS**

PRINCIPIOS ETICOS BASICOS

• SEGÚN EL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS

- Autonomía del Paciente
- Beneficio
- Justicia

• SEGÚN TOM L. BEAUCHAMP

- No Maleficencia

CONCEPTOS BIOETICOS

• AUTONOMIA

{ Propiedad de la voluntad que, racional y libremente, se autoprescribe una norma para actuar en consecuencia.

• INFORMACION

{ Debe darse de manera prudente y oportuna, para no producir un daño al enfermo que pueda ser irreparable.

• CONFIDENCIALIDAD

{ Se define como el resguardo de la información sobre la persona que se esta tratando, tanto de parte del medico como de la institución.

• PRIVACIDAD

{ Es el ámbito de la vida personal de un individuo, quien se desarrolla en un espacio reservado, el cual tiene como propósito principal mantenerse confidencial.

• BENEFICIO

{ Consiste en procurar el mayor bien para el enfermo o para una comunidad.

• NO MALEFICIENCIA

{ Indica la necesidad que tiene todo medico de analizar con sumo cuidado los procedimientos de diagnostico y tratamiento que pueda causar algún

• JUSTICIA

{ Conjunto de principios que se aplican a los individuos e instituciones en circunstancias particulares.

• DIGNIDAD

{ Conjunto de valores de todo ser humano inherente a su propia existencia que le hacen merecer a si mismo y ante el demás respeto

**EL INFORME
BELMONT Y LOS
PRECEPTOS DE
BEAUCHAMP Y
CHILDRESS**

**PRESUPUESTOS DE
LA BIOETICA**

• NIVELES

- Los problemas científicos relacionados con la vida humana.
- Los problemas antropológico-metafísicos.
- Los problemas éticos.
- Los problemas jurídico-legislativos.

• PRINCIPIOS

- Principio de autonomía
- Principio de beneficencia
- Principio de justicia

**PRINCIPIOS
FUNDAMENTALES
DE LA BIOETICA**

• PRIMER PRINCIPIO

{ El valor absoluto de la vida humana y su inviolabilidad.

• SEGUNDO PRINCIPIO

{ El nexo inseparable entre vida/verdad/libertad.

• TERCER PRINCIPIO

{ Conocer para curar,
no para manipular.

- Intervención según la naturaleza
- Intervención contra la naturaleza
- Intervención innatural

• CUARTO PRINCIPIO

{ No todo lo que es técnicamente posible, es moralmente admisible.

• QUINTO PRINCIPIO

{ Las leyes de los Estados tienen que tutelar el bien de las personas.

• SEXTO PRINCIPIO

{ Principio de la acción con doble efecto. Este es un principio común en ética, pero muy importante y que hallaremos varias veces aplicado a los temas bioéticos.

CÓDIGOS DE BIOÉTICA MÉDICA

- **JURAMENTO DE HIPOCRATES**

- Amaré como a mis padres al que me ha enseñado este arte.
- Aplicaré mis prescripciones para el bien de los enfermos,
- No practicaré jamás la talla.
- A cualquier casa que vaya, entraré para el bien de los enfermos, absteniéndome de todo agravio voluntario
- Todo cuanto en el trato con los demás, tanto en el ejercicio de la profesión como fuera del mismo, viera u oyera que no deba divulgarse
- Si cumpliera fielmente este juramento, consiga yo gozar de mi vida y de mi arte,

- **CODIGO DE ETICA MEDICA**

- **Artículo 1.** El objetivo principal de la atención médica es prestar servicio a la humanidad con pleno respeto a la dignidad del hombre.
- **Artículo 2.** Los médicos deben esforzarse continuamente para mejorar los conocimientos y destrezas profesionales.
- **Artículo 3.** Un médico debe practicar métodos de curación fundados en bases científicas.
- **Artículo 4.** La profesión médica debe salvaguardar al público y protegerse a sí misma contra los médicos deficientes en carácter moral o competencia profesional.
- **Artículo 5.** Un médico puede elegir a quién servirá, pero en un caso de urgencia debe prestar servicio al máximo de capacidad.

- **CODIGO DE LAS ENFERMERAS**

- Relación enfermera-paciente.
- Actitud laboral.
- Aptitudes necesarias.
- La enfermera y las personas
- La enfermera y el ejercicio de la enfermería.
- La enfermera y la sociedad.
- La enfermera y sus compañeras de trabajo.
- La enfermera y la profesión

BIBLIOGRAFIAS

1. BIOÉTICA GENERAL GARCÍA, Romero, Horacio. Ed. Trillas. pp 17-30
2. Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal. Edic. ALF SA de CV, México, 1996.
3. Código Penal para el Distrito Federal en materia de Fuero Común y para toda la República en materia de fuero Federal. Código Federal de Procedimientos Penales. Edic. ALF SA de CV, México, 1996.
4. Muramoto O: Medical Ethics in the treatment of Jehovah's Witnesses. Arch Intern Med/ vol: 158. Mayo 25,1998, 1155-1156.
5. Pimentel Pérez AG: Los testigos de Jehová y el consentimiento informado. Rev Med IMSS 2002; 40.
6. Wilcox P: Jehovah's Witnesses and blood transfusion. The Lancet. Vol 353, February 27,1999.
7. Yate RN, Milling MAP, Mc Fadzean W: Treatment without consent: a medicolegal precedent. TheLancet. Vol 356, july 1, 2000.